

LETICIA BRAVO OSTOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral ha tenido a bien designarla como Consejera Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, cargo que desempeñará por 7 años, a partir del 3 de noviembre de 2021, por lo que se le otorga el presente nombramiento como:

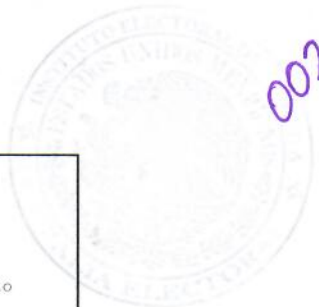
CONSEJERA ELECTORAL

Lo anterior con fundamento en el Acuerdo INE/CG1616/2021 y en los artículos 41, base V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c), segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 44, numeral 1, inciso g), 100 numeral 1 y 101 numeral 1, inciso h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los artículos 4, numeral 1; 6, numeral 1, base 1, inciso a), 24, numeral 5 y 28 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



FIRMADO POR: JACOBO MOLINA EDMUNDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 853053
HASH:
C9CB89F9C0716D683A1EE71B8D3DFC83C40E7FE0C05826
C42ECF882FD053DFD5

FIRMADO POR: LORENZO CORDOVA VIANELLO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 853053
HASH:
C9CB89F9C0716D683A1EE71B8D3DFC83C40E7FE0C05826
C42ECF882FD053DFD5

COTEJADO



Acepto el presente nombramiento y protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las leyes que de ella emanen, en especial la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales y guardar lealtad al Instituto Electoral de Coahuila, por encima de cualquier interés particular.

Saltillo, Coahuila, 26 de octubre de 2021



LETICIA BRAVO OSTOS